



ACUERDO SS/17/2023 por el que se determina la suspensión de actividades jurisdiccionales en la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

PRODECON te informa al respecto

El 2 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo SS/17/2023, por medio del cual el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, señaló que por causa de fuerza mayor ante el paso del Huracán "Otis", categoría 5, que impactó al Estado de Guerrero, se suspenden los términos y no correrán los plazos procesales **a partir del día 27 de octubre de 2023, únicamente respecto de la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, suspensión que estará vigente en tanto no se emita el diverso Acuerdo que ordene su reanudación.**

Cabe precisar que la Sala Regional del Pacífico y Auxiliar del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, tiene jurisdicción territorial en el Estado de Guerrero, tal y como se prevé en el artículo 48, fracción XIV del Reglamento Interior de mencionado Tribunal; por tanto, atendiendo a lo previsto en el numeral 34 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, la suspensión previamente detallada aplica para todas las personas contribuyentes que tengan su domicilio fiscal en la citada demarcación territorial, salvo los supuestos de excepción estatuidos en el referido precepto legal.

Si tienes dudas respecto al acuerdo SS/17/2023, o bien, sobre otros temas de carácter fiscal, acércate a **PRODECON** contactándonos a través de los servicios gratuitos de asesoría remota, que están a tu disposición: correo electrónico: atencionalcontribuyente@prodecon.gob.mx; vía telefónica llamando al 55 12 05 9000 en la Ciudad de México, al 800 611 0190 Lada sin costo en el interior del país, si te encuentras en el extranjero al (+52) 55 1205 9000; a través de nuestro Chat en línea ingresando en: <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/chat/>, mediante una Asesoría personalizada remota vía zoom solicitando tu cita en: <https://citas.prodecon.gob.mx/adviser>, o bien, en los teléfonos de nuestras Delegaciones, los cuales podrás consultar en: <https://www.prodecon.gob.mx/home-prodecon/delegaciones/>.